



## LICITACION PUBLICA 2020-05

### CIRCULAR N° 5

Mediante la presente Circular se responden consultas realizadas a empresas interesadas en el llamado a licitación pública:

#### **Pregunta 1**

Atendiendo al Anexo I de la LP 05/2020, capítulo “**2. Servicios de Recolección de Restos Vegetales, voluminosos y basurales**”, ítem “**a**”, página 11, explicita:

*El servicio se prestará en toda el Área de Trabajo de acuerdo con los cronogramas proporcionados por la IC, de Lunes a Domingos en 3 turnos.*

Atendiendo al Anexo I de la LP 05/2020, capítulo “**2. Servicios de Recolección de Restos Vegetales, voluminosos y basurales**”, ítem “**d. Formato del servicio:**”, sub ítem “**2. Servicio de Limpieza de basurales**”, literal “**xv**”, se muestra una tabla donde el cronograma es de lunes a sábado, página 13.

Se consulta si es posible aclarar las discrepancias entre ambos puntos.

#### **Respuesta:**

El servicio se prestará de Lunes a Domingos en 3 turnos. Los días domingo estará a la orden el servicio para operativos especiales. Se solicita que se cotice el turno nocturno de este servicio de forma separada a los turnos matutino y vespertino.

#### **Pregunta 2**

Para el caso del servicio con cajas de roll on roll off se solicita aclarar los siguientes puntos:

- i- Los días de ubicación de las cajas por zona
- ii- Si la recolección es fija o se debe realizar cada vez que una caja se llene. En caso de ser fija se deberá especificar los días de recolección en cada zona.

#### **Respuesta:**

El contratista deberá cumplir con el Plan de Días de Cajas, situando las cajas en cada punto según el cronograma correspondiente y será responsabilidad del contratista asegurar que se mantenga la capacidad de las cajas para recibir los

residuos de los vecinos en el período en que se encuentre operativo el servicio, para lo que deberá contar con la supervisión y disposición de los equipos necesarios.

### **Pregunta 3**

Se consulta si los servicios de Recolección Restos Vegetales y los servicios de limpieza de Basurales y Voluminosos se realizan con los mismos recursos (equipos y personal) o si se deben considerar recursos independientes para cada servicio (Restos Vegetales vs Basurales + Voluminosos).

### **Respuesta:**

Se considera al Servicio de **Recolección de Restos Vegetales, voluminosos y basurales como una unidad donde se comparten los recursos.**

### **Pregunta 4**

Atendiendo a la “**Planilla N°3 - CUADRO GLOBAL DE EQUIPOS**” del Anexo IV, se solicita información de los siguientes equipos:

- VEHÍCULOS DE APOYO
- TOPADORA Y COMPACTADORA
- BALANZA
- EQUIPAMIENTO PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS

¿Estos equipos serán utilizados en la licitación LP 05/2020?

### **Respuesta:**

Las características generales de los equipos están presentadas en el cuadro del Anexo I , numeral F.13. Se deberán presentar en la propuesta de acuerdo al formato del cuadro global de equipos del Anexo IV.

### **Pregunta 5**

Atendiendo a los horarios de los servicios de Recolección de Residuos para la LP 05/2020 mostrados en la web institucional de la IdeC: <https://www.imcanelones.gub.uy/es/servicios/atencion-ciudadana/recoleccion-de-residuos/recoleccion-de-residuos-en-ciudad-de-la-costa>

Se tiene la siguiente distribución, 3 turnos para las diferentes zonas:

Turno 1: 7:00 – 13:00

Turno 2: 13:00 – 19:00

Turno 3: 19:00 – 01:00

En el Anexo I se muestran 2 turnos para las diferentes zonas, a saber, matutino y vespertino.

¿Se consulta cuál de la distribución de turnos se toma como válidos?

### **Respuesta:**

Se deberán presentar las propuestas considerando los horarios y turnos establecidos en el pliego. Se evaluarán propuestas que impliquen pequeños ajustes justificando debidamente y que involucren una mejora del servicio.

Canelones, 03 de agosto de 2021.-